

ABC del usuario para la solicitud de Traslados



sumi
medical

Un aliado

RedVital 
Unión temporal

A. ¿Cuándo aplica este trámite?

1. Cuando Sumimedical asigne un servicio al usuario en un municipio distinto al de su afiliación y el servicio de transporte intermunicipal que deba asumirse tenga un costo superior o igual a un (1) SMDLV (salario mínimo diario legal vigente).por cada trayecto.

2. Cuando el servicio no se ofrezca por la red prestadora en su municipio de residencia y que el transporte tenga un costo superior a un un costo igual o superior a 1 SMDLV (salario mínimo diario legal vigente).

B. 3. ¿Qué cubre?

Transporte: El valor del transporte intermunicipal convencional, cuando no se tenga convenio con la transportadora directamente y que tenga un costo igual o superior a 1 SMDLV (salario mínimo diario legal vigente).



En los siguientes municipios Redvital tramita los tiquetes directamente con la transportadora:

En el departamento del Chocó:



Quibdó



Istmina

En el departamento de Antioquia:



Apartadó



Turbo



Necoclí



Arboletes



Carepa



Chigorodó



Mutatá



San Juan de Urabá



San pedro de Urabá

C. ¿Cuándo cubre acompañante?

La necesidad de acompañante está determinada por el estado de salud y la edad del paciente.

En los casos de menores de quince (15) años o personas en **alto grado de discapacidad**, que requieran de la compañía de un familiar, lo cual deberá demostrarse con la anotación por parte del médico tratante en la historia clínica u orden del servicio.

Requisitos y pasos para realizar la solicitud.

1. Los tiquetes deben ser solicitados con **5 (cinco) días hábiles** de antelación a la fecha de la cita.

2. La solicitud la deben radicar a través del correo:

transportes@sumimedical.com

3. Es importante adjuntar **historia clínica, orden del servicio (autorizada y vigente y solo en caso de poseerla), documento de identidad (al igual que el del acompañante, si lo requiere)**. A través del correo:

transportes@sumimedical.com

4. Los tiquetes solo serán comprados para viajar un día antes de la fecha del servicio médico y un día después de finalizado, salvo en casos en los que, por requerimiento médico, se pueda prolongar la estadía del usuario.

5. Si por requerimiento médico su estadía se debe prolongar en la ciudad, el cambio de fecha del tiquete lo puede solicitar a través del correo **transportes@sumimedical.com**, con los respectivos soportes médicos (historia clínica).

6. Solo aplica reembolso del gasto por transporte para los municipios no incluidos en el listado de municipios del literal B, y cuyo valor de cada trayecto supere 1 SMLDV (salario mínimo diario legal vigente).

Requisitos y pasos para realizar la solicitud.

7. Las solicitudes de reintegros por concepto de transporte se deben realizar a través de la plataforma <https://redvitalut.com/reintegros/> allí deberá diligenciar la información solicitada, y adjuntar la historia clínica de la atención, los tiquetes y la copia del documento de identidad.

Debe tener en cuenta que las solicitudes deben radicarse dentro de los 8 días calendario, contados desde la fecha de la cita.

8. Redvital UT tendrá un tiempo estimado de **quince (15) días hábiles** después de la solicitud, para pagar los reintegros por concepto de transporte.